



Visto el expediente tramitado para la contratación de la reposición del equipo tipo Split existente en las dependencias de vestuario del personal del Parque Cementerio San Cayetano, cuyo anuncio se publicó en el perfil del contratante en fecha 31/05/2024, el Consejero-Delegado de la Sociedad Municipal, órgano de contratación de la misma, resuelve:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada por la empresa BEGAMAR (Manuel Bermudo Gallardo), a través de la web de la Sociedad Municipal.

Segundo.- Adjudicar a la empresa BEGAMAR (Manuel Bermudo Gallardo), la reposición del equipo tipo Split existente en las dependencias de vestuario del personal del Parque Cementerio San Cayetano, por el siguiente precio: 1.420,00 €, cantidad a la que se añadirá el IVA correspondiente, de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio.

Tercero.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de Parque Cementerio de Fuengirola S.A.M. (PARCESAM).

En Fuengirola, a 17 de junio de 2024.

Fdo. Jesús A. Portillo Rivera  
Gerente PARCESAM